

Guayaquil, 15 de febrero de 1.991.

Señores
ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y PREDIAL DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.

Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía durante el año 1.990.

Los libros sociales están al cuidado del asesor legal de la empresa, abogado Pedro Bazaña, habiendo sido inspeccionados por la Superintendencia de Compañías sin que se hayan formulado observaciones.

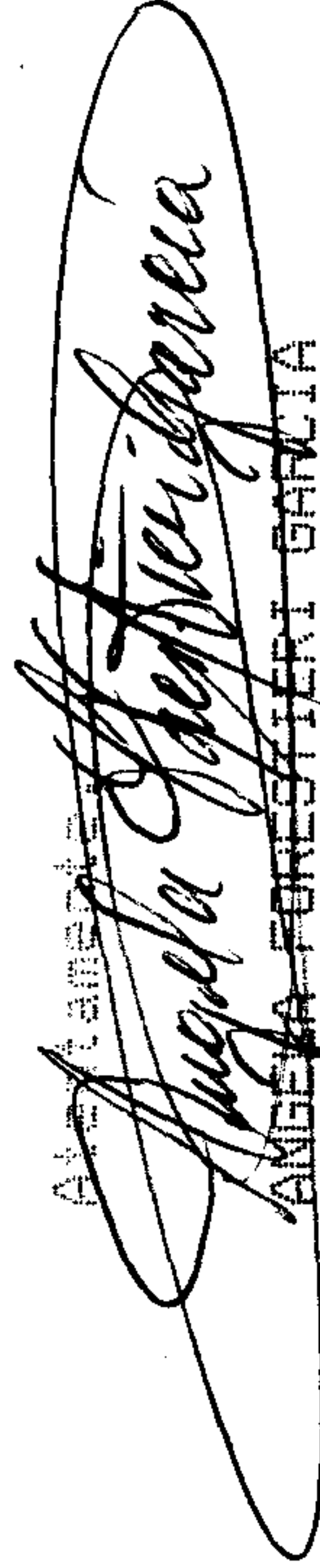
Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las juntas generales de accionistas.

La contabilidad se lleva según principios de contabilidad generalmente aceptados y el análisis de sus balances permite afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

El pasivo está constituido por entregas de los accionistas, por lo que no se significativo un análisis de la razón de endeudamiento.

El ejercicio económico dió una pérdida de \$/2'226.150.71 debido a gastos de mantenimiento de inmuebles, que crecen de acuerdo con la inflación, mientras por ley la rentabilidad de los inmuebles está congelada en el 10% del avalúo catastral.

Atentamente,


ANGÉLICA FORESTIERI GARCÍA

COMISARIO

